

SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002







RESOLUCIÓN No. 226 Junio 01-2018

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 26 DE 2017 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2018

CONSIDERANDO

- A. Que, de acuerdo a solicitudes del Área técnica Operativa y la debida autorización de la Gerencia de la Empresa, se procede a realizar traslados presupuestales a los rubros requeridos para realizar obras de rehabilitación necesarias para mejorar el servicio de algunos sectores de la ciudad y adicionalmente cumplir con algunos compromisos adquiridos en el Municipio relacionados con el plan de acción.
- B. Que para dar cumplimiento con esta solicitud se hace necesario crear algunos rubros en la estructura presupuestal en lo relacionado con la Inversión.
- C. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden operativo en el Departamento de Aseo de la Empresa.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto y Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2018.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	0.00	1,606,000	1,606,000
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0.00	1,606,000	1,606,000
3061109	AUXILIO DE TRANSPORTE OPERATIVO	0.00	0,00	1,606,000	1,606,000
2303061109-11	Auxilio de transporte Operativo Aseo	0,00	0.00	1,606,000	1,606,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	150,000,000	0,00	0.00	150,000,000
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	150,000,000	0.00	0.00	150,000,000
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	150,000,000	0.00	0.00	150,000,000
210308010101-03	Expansión de Redes	150,000,000	0.00	0.00	150,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	-	169,073,139	0.00	169,073,139
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	169,073,139	0.00	169,073,139
2203080202	CONSTUCCION DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS DOSQUEBRADAS, AMOLADORA TOMINEJO Y LADERA NORTE DEL RIO OTUN	0,00	169,073,139	0.00	169,073,139
220308020201-08	Colector Ladera Norte Rio Otun	0.00	169,073,139	0.00	169,073,139
	TOTALES \$	150,000,000	169,073,139	1,606,000	320,679,139

ARTICULO SEGUNDO: Crear los rubros en la actual estructura presupuestal y acreditar las partidas necesarias para su ejecución en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018.



DOSQUEBRADAS Compromiso de Todos



SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002







RESOLUCIÓN No. 226 de Junio 01-2018

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30611	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA	0.00	0,00	1,606,000	1,606,000
3061106	PRIMA EXTRALEGAL (DE ANTIGÜEDAD OPERATIVO)	0.00	0,00	1,606,000	1,606,000
2303061106-11	Prima de Antigüedad operativo Aseo	0.00	0,00	1,606,000	1,606,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30801	INVERSIONES ACUEDUCTO	150,000,000	0.00	0,00	150,000,000
2103080101	CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PMAC	150,000,000	0.00	0.00	150,000,000
210308010103-03	Rehabilitación de Redes	150,000,000	0,00	0,00	150,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				-
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	146,000,000	0.00	146,000,000
2203080201	ACTUALIZACION Y EJECUCION DE OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	0.00	146,000,000	0.00	146,000,000
220308020101-08	Expansión de Redes	0.00	146,000,000	0.00	146,000,000
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				-
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	18,943,911	0.00	18,943,911
2203080203	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS FRAILES, MONTEBONITO, VIBORA Y CAÑABERAL DEL MPIO DOS/DAS	0.00	18,943,911	0.00	18,943,911
220308020302-08	Construcción tramos de colector Frailes	0.00	9,691,104	0.00	9,691,104
220308020303-08	Construcción tramos de colector Montebonito	0.00	9,252,807	0.00	9,252,807
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	4,129,228	0.00	4,129,228
2203080204	CONSTRUCCION COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS QUEBRADAS GUTIERREZ, MIRAFLORS, MOLINOS, SOLEDAD, MANIZALES, CHILLONA DEL MPIO DE DOS/DAS (COD BPIN 2014661700002)	0.00	4,129,228	0.00	4,129,228
220308020403-08	Construcción tramos de colector Soledad	0.00	2,716,256	0.00	2,716,256
220308020404-08	Construcción tramos de colector Miraflores	0.00	1,412,972	0.00	1,412,972
	TOTALES \$	150,000,000	169,073,139	1,606,000	320,679,139

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primer día (01) de Junio de dos mil dieciocho (2018).

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ

Gerente General (E)

DANA MARCELA OSPINA VALENCIA

gerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO

Profesional en Presupuesto

